

CLÍNICA JURÍDICA Y FORENSE (CJF)



INFORME DE GESTIÓN
2010 - 2011



UNIVERSIDAD
CENTRAL

cj CLÍNICA
JURÍDICA
Y FORENSE

1. PRESENTACIÓN

2. MODELO CLÍNICO

Principios

Líneas de Intervención

3. EQUIPO DE TRABAJO Y CLÍNICAS EXISTENTES

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2010/2011

- Enseñanza Clínica
- Tramitación Judicial
- Sensibilización y Promoción de Derechos
- Vinculación con el Medio
- Investigación

5. TALLERES JURÍDICOS

6. CLÍNICA JURÍDICA SEDE LA SERENA

7. CLÍNICA JURÍDICA SEDE ANTOFAGASTA

EDICIÓN GENERAL
MYLENE VALENZUELA REYES

EQUIPO DE TRABAJO

DIRECCIÓN:
Mylene Valenzuela R.

CUERPO ACADÉMICO:

Marcelo Apablaza.
Julio Cortés.
Carlos Espinoza.
Eduardo Figueroa.
Paulina Maturana.
José Morales.
Carlos Urrejola.
Eva Taucán.

AYUDANTES:

Pedro Aravena
Ana Brevis
Cristian Darrigrande
Cristóbal Toro

DISEÑO:

Claudio Hunrikse P.
Eva Taucán.

Santiago, Marzo de 2012

1. PRESENTACIÓN

La Clínica Jurídica y Forense (CJF) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central de Chile forma parte de la Carrera de derecho desde el momento mismo de su creación (1982).

La introducción de la Enseñanza Clínica del Derecho en sus Planes de Estudio, se realizó en su malla curricular como cursos clínicos, en ese entonces anuales, obligatorios para los estudiantes de los últimos años que estaban próximos a egresar. Su existencia obedecía a la necesidad de suplir las deficiencias generadas por una educación preferentemente teórica basada en clases magistrales y que no aproximaban a los alumnos a la realidad.

Recordemos que este tipo de enseñanzas fue incorporada en Chile a fines de la década de los sesenta y comienzos de los setenta, impulsado por el Proyecto sobre Derecho y Desarrollo, que promovió la Fundación Ford y luego la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (AID), "bajo la inspiración general que guiaba al Proyecto sobre Derecho y Desarrollo, en el sentido de reproducir en América Latina el modelo de enseñanza del Derecho y de ejercicio de la profesión jurídica de EE.UU. () con la pretendida intención de seguir el modelo que se venía implementando al respecto en EE.UU. desde la década de los treinta cuya inspiración originalmente había derivado de la Escuela del Realismo Jurídico"¹.

Hasta el año 2009 la gestión de la CJF básicamente operó bajo el modelo de Consultorio Jurídico, en el cual los estudiantes recibían contenidos teóricos relacionados con la materia de la clínica escogida y en los que los usuarios acudían a las dependencias de la Universidad donde eran atendidos por los estudiantes, quienes absolvían consultas jurídicas y de ser necesario la CJF asumía el patrocinio judicial a cargo de los estudiantes supervisados de manera directa por los profesores clínicos. En algunas épocas se realizaron actividades de extensión y difusión de derechos a la comunidad. A fines del año 2009 comienza una etapa de redefinición del modelo de manera de transformarlo en un espacio de enseñanza-aprendizaje preeminentemente académico y clínico, según las metodologías internacionalmente definidas para la

Enseñanza Clínica del Derecho, perfil de egreso de la carrera, y nuevas exigencias de los procesos de acreditación. En esta etapa ha sido fundamental la asesoría de expertos clínicos nacionales e internacionales², capacitación del cuerpo académico en metodologías clínicas, sensibilización y conocimiento de las autoridades de la Universidad en este tipo de enseñanza. Lo anterior ha implicado, entre otras cosas ampliar el número de cursos clínicos ofertados a los estudiantes. Es así como al año 2009 existían las clínicas de familia y laboral y civil -con un total de 6 cursos- cifra que contrasta con los actuales 12 cursos en los ámbitos de familia, civil, infancia, penal. Además se ha reducido el número de causas sometidas a tramitación judicial, dado que el proceso clínico se centra en la formación de los estudiantes para la vida profesional y consecuentemente en la prestación de servicios jurídicos a la comunidad. Otra reforma importante acontece a fines del año 2010, momento en el cual se decide incorporar los talleres jurídicos bajo la supervisión técnica de la CJF, lo que se fundamentó en la necesidad de fortalecer el "practicum en derecho" y transformarlo en espacios donde los estudiantes adquirieran conocimientos teóricos y saberes prácticos de manera progresiva, desde el primer semestre, según las competencias definidas para cada uno de ellos, culminando este aprendizaje en la Clínica Jurídica, donde se deben desplegar el conjunto de competencias aprendidas durante toda la Carrera de Derecho.

El año 2011 la Clínica Jurídica y la Facultad de Ciencias Sociales ganan el concurso interno de investigación de la Vicerrectoría Académica de la UCEN con el estudio "Enseñanza Clínica del Derecho: metodologías, experiencias innovadoras y buenas prácticas. Un modelo aplicable en Chile", investigación que se desarrolla en conjunto con la Clínica Jurídica de la Universidad de Medellín y la Clínica Jurídica de la Universidad de Córdoba, Argentina, que permitirá contar con una propuesta sobre un Modelo de Enseñanza Clínica del Derecho en Chile, Colombia y Argentina, y de esta manera contribuir a este tipo de Enseñanza en Latinoamérica.

¹ González Morales, Felipe, Cultura judicial y enseñanza del Derecho en Chile. En: <http://66.102.7.104/search?q=cache:b7PF9bL9rjEJ:www.conectasur.org/files/gonz.pdf+%22Andr%C3%A9s+C%C3%BAneo%22+ense%C3%B1anza+del+derecho&hl=es>, fecha última consulta: 15 septiembre 2005.

² Reconocemos especialmente la colaboración de Nicolás Espejo, abogado, asesor UNICEF, reconocido especialista clínico, profesor de la UCEN; Erika Castro, directora clínica jurídica de Medellín, Colombia y Mariela Puga, directora clínica jurídica de Córdoba, Argentina.

2. MODELO ENSEÑANZA CLINICA DEL DERECHO EN LA UCEN

Misión:

Trasmitir principios, valores y conocimientos para el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes, a través de una activa participación en servicios de información, asesoría y defensa jurídica, investigación aplicada y transferencia de conocimiento a personas y organizaciones especialmente vulnerables o discriminadas, permitiéndoles enfrentar problemas jurídicos y sociales que se presentan en la realidad, por medio de métodos innovadores de enseñanza-aprendizaje.

MÉTODO DE ENSEÑANZA CLÍNICA

se enfrenta a los estudiantes a problemas y situaciones como la que viven los abogados y juristas en la práctica.

se exige a los estudiantes que resuelvan esos problemas, bien desde una interpretación, o en casos reales, con clientes reales.

se exige a los estudiantes que interactúen con otras personas para identificar y solucionar el problema.

casos elegidos tratan problemas sociales o de interés público, y los clientes que se atienden son personas de escasos recursos económicos o bien que representan intereses sociales.

el estudiante es sometido a un intenso control y evaluación personal, que comienza por el fomento de la autoevaluación. Fuera de ésta, el control y supervisión se lleva a cabo por profesores universitarios.

Informe del Comité para el Futuro de la Enseñanza Legal Clínica, de 1991, y con el Informe de la Bar Association de 1992 Legal Education and Professional Development an Educational Continuum, o Informe MacCrate (MacCrate Report)



Principios y Valores:

Los principios y valores que guían el accionar de la CJF son:

Formación de los estudiantes a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad: el respeto a la diversidad constituye un deber ético y de justicia que debe ser transmitido a los alumnos, alumnas, destinatarios de los servicios y comunidad en general, la CJF fomenta este derecho a través de las acciones que desarrolle en todos sus niveles de intervención: programas de difusión de derechos, atención individual y grupal en terreno, atención jurídica, clases clínicas.

Formación continua y progresiva de los estudiantes desde los primeros años de la carrera: La CJF contribuye al proceso formativo de los estudiantes de la carrera de derecho al incorporar entre sus didácticas pedagógicas métodos innovativos de aprendizaje del derecho desde una perspectiva interdisciplinaria, integral y enfocada en los derechos humanos. Se dirige a la adquisición de habilidades y destrezas para la vida profesional desde la incorporación de los estudiantes a los primeros semestres de la carrera.

Trato respetuoso y digno: Los profesores, profesoras, estudiantes, personas y grupos que participan y se relacionan con la CJF deben en todo momento dispensar y recibir un trato digno y respetuoso. Esto se evidencia por ejemplo, en que cada persona recibe una atención

personalizada con el abogado(a) y encargado(a) del caso previa citación telefónica, sin tiempos de espera; al interior de la sala de clases, en la interacción que se produce durante las actividades con el medio social.

Preparación de excelencia para la vida profesional: los académicos y académicas que constituyen el equipo clínico y de talleres jurídicos despliegan sus mejores esfuerzos para el desarrollo de conocimientos y habilidades que permitan a los estudiantes desenvolverse en diversos ámbitos profesionales. Lo anterior se evidencia en los contenidos de los programas, en la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza, en el contacto con las redes sociales y jurídicas y los programas de pasantías.

Resolución pacífica de conflictos y la promoción de una cultura por la paz: Este principio-derecho sustenta las acciones que desarrolla, tanto el Centro de Mediación como la CFJ, lo que se manifiesta entre otras cosas, en que los asuntos, previa judicialización serán abordados por técnicas alternativas de resolución de conflictos, que, no sólo apuntan a enfrentar el problema específico, sino que también, las partes adquieran destrezas para solucionar sus futuros conflictos, sin recurrir a un tercero.

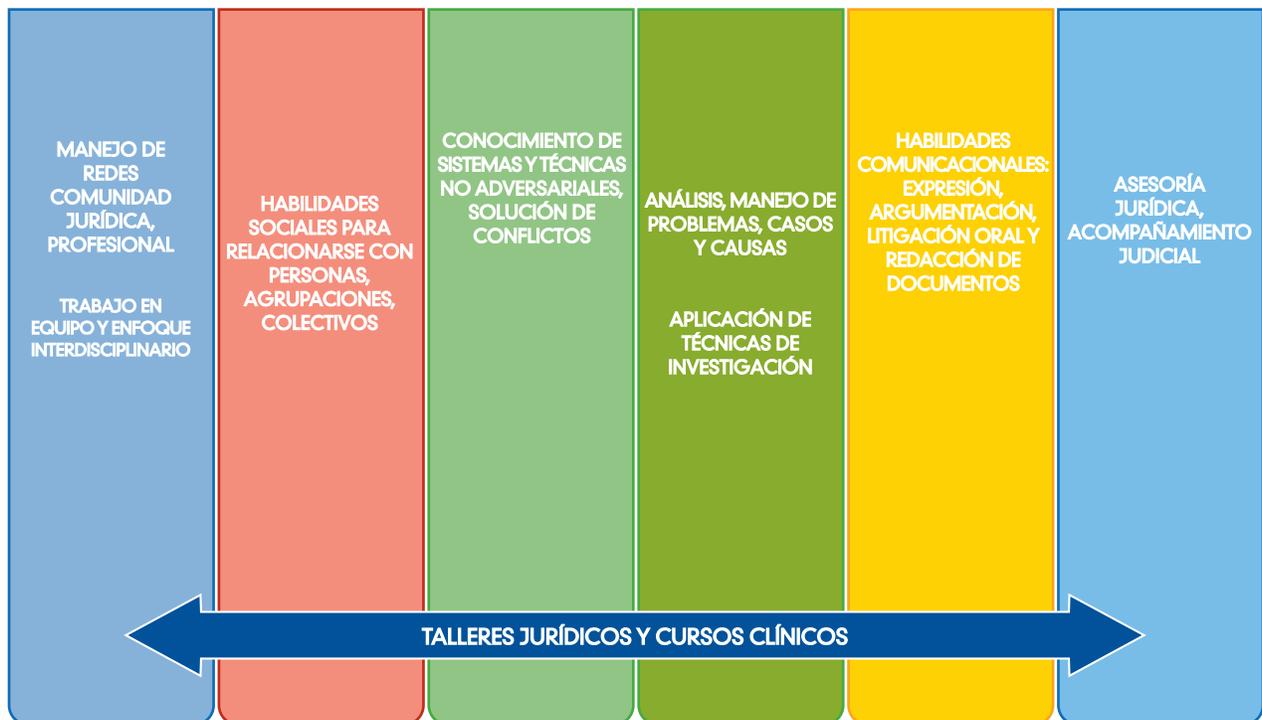
La CJF desarrolla conocimientos, saberes y habilidades que dicen relación con:

- Habilidades teóricas y prácticas para el manejo de casos sometidos. Implica el estudio, análisis e investigación de aspectos teóricos del derecho (sustantivos y procesales), habilidades prácticas para identificar, comprender, delimitar problemas jurídicos-sociales, formular diversas estrategias de solución, consideración de la puesta en práctica de las decisiones adoptadas con un énfasis en el trabajo interdisciplinario y en equipo.
- Habilidades para la construcción de argumentos, debates y litigación en procedimientos orales.
- Manejo comunicacional y abordaje de problemas jurídico-sociales: implica conocer aspectos

comunicacionales, técnicas de entrevista, negociación y mediación, manejo de información y de situaciones críticas tales como violencia, afectación de derechos e intereses individuales y sociales.

- Desarrollo de destrezas prácticas vinculadas con la organización y actualización de expedientes, redacción de escritos, presentación ante los tribunales u órganos administrativos, concurrir/acompañar a los abogados a las audiencias, conocimiento de los protocolos de intervención de las instituciones de la red de justicia.
- Conocimiento de las instituciones que forman parte de la administración de justicia y redes sociales vinculadas con ella.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR CON UN MODELO DE ENSEÑANZA CLÍNICA





LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

La CJF ha definido 5 líneas de intervención. Estas dicen relación con los objetivos que se propone desarrollar, los recursos disponibles y las metodologías que se han implementado.

- **Formación y Docencia Clínica:** Los cursos clínicos se desarrollan en el aula dos veces a la semana, cada sesión es de hora y media. Durante estas sesiones se imparten contenidos teóricos y se formulan problemas prácticos de conformidad al Programa que cada clínica tiene para estos efectos. En tanto la metodología de enseñanza se centra en el aprendizaje basado en problemas³ y el método de enseñanza clínica del derecho.

Como parte del proceso de formación los estudiantes tienen la oportunidad de realizar visitas institucionales guiados por sus profesores y ayudantes a los tribunales u otras instituciones que forman parte de la red de justicia.

Además de lo anterior y como una forma de evaluación los estudiantes participan en juicios simulados que se llevan a cabo en las dependencias de los tribunales de justicia en base a casos de frecuente ocurrencia en la realidad.

Un aspecto importante de los programas académicos es la participación de profesionales de otras disciplinas en calidad de invitados, así como profesores clínicos, funcionarios públicos y judiciales y talleres jurisprudenciales⁴.

- **Asesoría y defensa de derechos ante la administración y tribunales de justicia:** Los programas clínicos tienen contemplados entre sus contenidos aspectos referidos a comunicación, técnicas de entrevistas y mediación que permiten a los estudiantes enfrentar de la mejor forma posible la relación profesional-cliente, teniendo presente las particulares características de las personas y grupos. La defensa de derechos e intereses en instancias judiciales y administrativas se realizan en las clínicas civil y de familia. Los alumnos de las clínicas penales⁵ participan en el programa de pasantías en la Fiscalía Regional Sur. La Clínica de Infancia definida como una clínica de interés público asumirá la defensa de casos a partir del primer semestre del año 2012.

³ Este tipo de aprendizaje ha sido definido como un "aprendizaje activo, cooperativo, centrado en el estudiante, asociado con un aprendizaje independiente, muy motivado", Exley, K y Dennis, R (2207) Enseñanza en pequeños grupos en Educación Superior. Madrid. Nacea.

⁴ Durante el año 2010 se llevó a efecto un taller sobre jurisprudencia en Infancia y otro sobre Medio Ambiente y legislación.

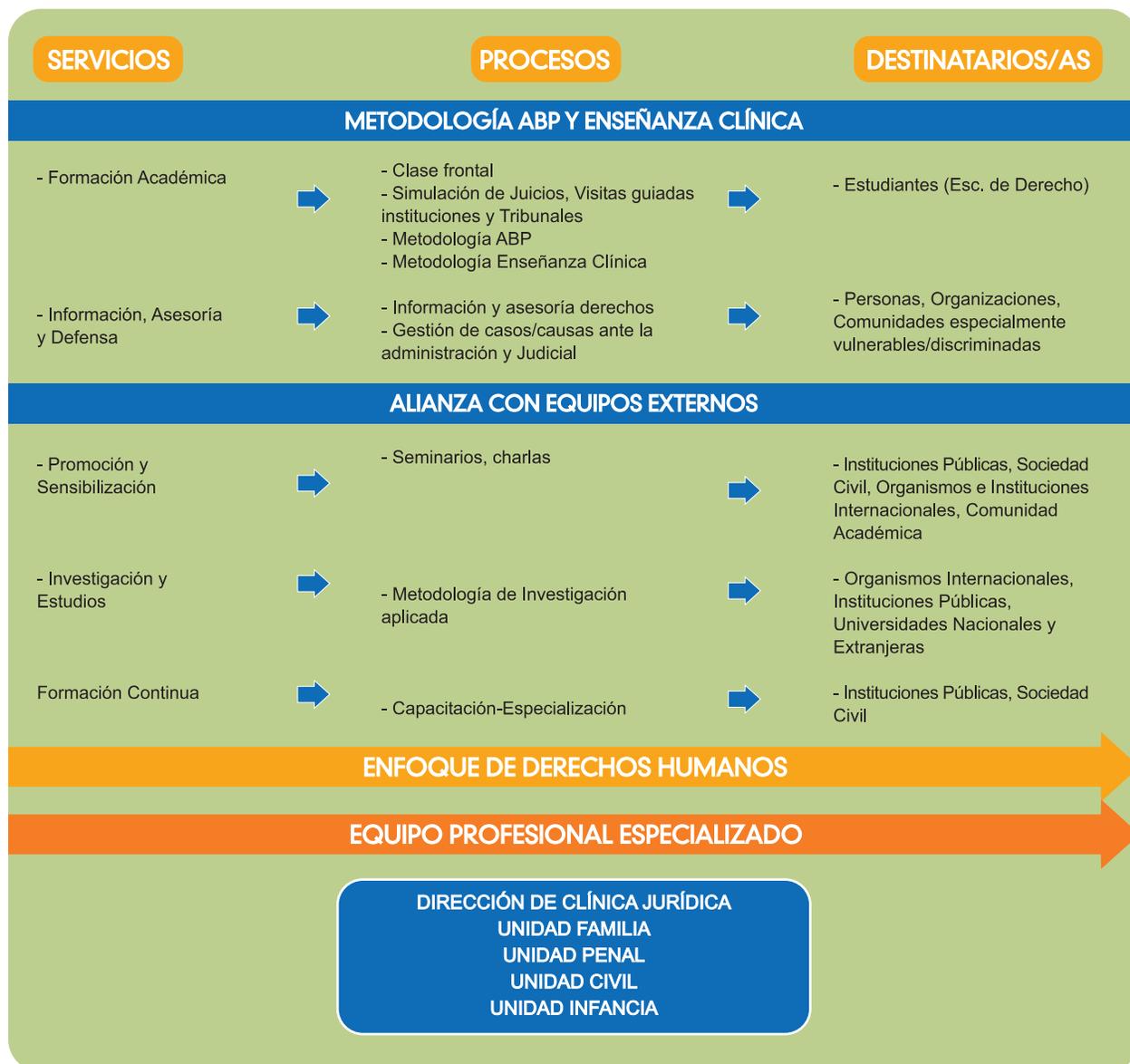
⁵ Nos referimos a los alumnos del profesor Marcelo Apablaza quienes han participado durante los meses de enero, febrero de 2011, junio de del mismo año y enero, febrero y marzo del año 2012 en este programa.

- **Promoción y difusión de Derechos:** Las actividades de difusión y promoción de derechos constituyen un eje central para la CJF. Estas acciones han estado dirigidas principalmente a grupos y colectivos de vecinos, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas.
- **Vinculación con el medio (VCM)⁶:** Atención jurídica y Programa de pasantías: La VCM se produce fundamentalmente a través de los servicios permanentes de información, asesoría y gestión de causas. Así también con la red de relaciones establecidas con las diversas instituciones con las cuales se han suscrito convenios de cooperación: Ministerio Público, SENAMA, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Tesorería General de la República, Universidad de Medellín. Es así que por ejemplo durante los años 2011 y 2012 se han llevado a efecto el programa de pasantías en el Ministerio Público y en Senama.
- **Investigación:** El proceso de generación metódica y científica de conocimientos para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza y defensa jurídica es una línea de trabajo permanente de la CJF, la cual busca ser reforzada para el mejoramiento interno y contribución social tanto en nuestro país como en el exterior.



⁶ Actualmente se encuentra en discusión la conceptualización que asumirá la Universidad Central de Chile, inicialmente se entendería como VCM como "la Red de relaciones estratégicas de mutuo beneficio que la institución genera, promueve y desarrolla con actores relevantes del entorno. Se establecen conforme a áreas, objetivos y productos definidos, evaluables formal y sistemáticamente, permitiendo la retroalimentación del quehacer universitario y la transferencia mutua de conocimientos.

MODELO DE GESTIÓN CLÍNICA JURÍDICA Y FORENSE UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE



3. EQUIPO DE TRABAJO Y CLÍNICAS EXISTENTES

El equipo de trabajo que tiene a su cargo la implementación del modelo clínico está integrado por una dirección, ocho profesionales del área jurídica, especializados en cada una de sus áreas de trabajo, cuatro profesores ayudantes y una secretaria. Este equipo trabaja coordinadamente con el Centro de Mediación y Arbitraje de la Facultad de Derecho, especialmente en lo que dice relación con las unidades del programa sobre mediación y técnicas de entrevistas y mediación en los casos de familia.

Cabe destacar que el cuerpo de profesores se encuentra conformado por personas de reconocida trayectoria académica, mediadores, fiscales, abogados de litigios emblemáticos, todos ellos capacitados en metodologías de enseñanza clínica.

El año 2012 las clínicas implementadas son: Clínica Civil (2), Clínica de Familia (3), Clínica de Familia y Adultos Mayores (1), Clínica Penal (3) y Clínica de Infancia (1), en las jornadas diurna y vespertina. Todos ellos tienen el carácter de obligatorios y se imparten en el noveno y décimo semestre de la carrera.



Parte del Equipo Clínico: Carlos Urrejola, Profesor Clínica de Familia y Adultos Mayores; María Paz Yáñez, Profesora Ayudante Clínicas; Mylene Valenzuela, Directora Clínica Jurídica; Eduardo Figueroa, Profesor Clínica de Familia; Paulina Maturana, Profesora Clínica de Familia y Marcelo Apablaza, Profesor Clínica Penal.

1

CLÍNICA JURÍDICA DE CIVIL: PROFESORA EVA TAUCAN

Tiene como objetivo formar a los estudiantes de los últimos semestres de la carrera en los principios, instituciones y normas fundamentales del Derecho Civil, de manera reflexiva y práctica, con el fin de que adquieran a través de metodologías innovativas, y contacto con la realidad, herramientas que les permitan analizar y resolver problemas jurídicos que puedan aplicar durante su vida profesional. Esta clínica permite gestionar casos y causas en materia civil ante los Tribunales de Justicia.

2

CLÍNICA JURÍDICA FAMILIA: PROFESORES PAULINA MATURANA, EDUARDO FIGUEROA

Tiene por objetivo formar a los estudiantes en el conocimiento de los principios, instituciones y normas fundamentales del Derecho de Familia, de manera reflexiva y práctica, con el fin de que adquieran a través de metodologías innovativas, y contacto con la realidad, herramientas que les permitan analizar y resolver problemas jurídicos que puedan aplicar durante su vida profesional. Esta clínica permite participar en casos y causas de familia ante los Tribunales de Justicia.

3

CLÍNICA JURÍDICA FAMILIA ADULTOS MAYORES : PROFESOR CARLOS URREJOLA

El año 2010 se crea la Clínica de Familia y Adultos Mayores, destinada a especializar a los estudiantes en materias vinculadas a las personas mayores. Asume casos tanto en materias de familia como aquellas de interés social para los adultos mayores.

4

CLÍNICA JURÍDICA PENAL: PROFESORES MARCELO APABLAZA, CARLOS ESPINOZA Y JOSÉ MORALES

Contribuye a la formación integral del alumno(a), desarrollando su sentido de vocación y compromiso social. Enfatiza la necesidad de aplicar la normativa a casos concretos y reales como el comprender la relevancia del interés penal en juego y defenderlo en forma oportuna y eficaz.

Aproxima al alumno a un sistema procesal innovador e interactivo, que genera el desafío de desarrollar y conjugar diversas habilidades, especialmente orales, brindar una atención informada al usuario, potenciando su capacidad de persuasión y comunicación.

5

LA CLÍNICA JURÍDICA DE INFANCIA: PROFESOR JULIO CORTÉS

Tiene por objetivo principal facilitar un abordaje integral, teórico y práctico, de las distintas dimensiones del trabajo en defensa de los derechos de las personas menores de 18 años. Se construye un mapa del marco jurídico nacional e internacional en relación a la infancia en general y en ciertas especializaciones definidas de acuerdo al interés de los participantes. Se realiza en base a la metodología clínica y análisis de casos. Los estudiantes participaran en la confección de informes alternativos e intervención contenciosa y/o consultiva ante organismos internacionales.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2010-2011 POR LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Durante el período 2010-2011 se realizaron actividades destinadas a fortalecer las líneas de intervención que el modelo clínico contempla, según se señala a continuación:

4.1 Formación y Docencia Clínica: Clases teórico-prácticas, visitas institucionales, simulación de juicios, especialistas invitados

Un logro importante es la ampliación de la oferta de cursos clínicos y el correlativo aumento de académicos que los llevan a efecto. En este sentido es importante relevar la creación en el segundo semestre del año 2010 de la Clínica de Infancia y el diseño de una clínica de interés público, que se implementará en el transcurso del año 2012.

La Enseñanza Clínica se lleva a efecto tanto dentro como fuera del aula, dentro de ella, a través de clases de carácter teórico-frontal, a través de la simulación de juicios realizados tanto en la Universidad como en los Tribunales de Justicia, visitas guiada a Órganos de la red de justicia, concurrencia a audiencias de juicio, programa de pasantías y participación en talleres de jurisprudencia.

SIMULACIÓN DE JUICIOS

Durante el año 2010 cuatro simulaciones de juicio destinadas a desarrollar en los estudiantes de las Clínicas de Familia (II) habilidades necesarias para desempeñarse de la mejor forma posible ante los Tribunales de Familia.

La primera simulación se desarrolló el día 24 de junio del año 2010, en el Cuarto Juzgado de Familia de Santiago, con dos juicios simulados, uno sobre pensión de alimentos y el otro sobre cuidado personal. Participaron los alumnos de la Clínica jurídica de Familia de la profesora Paulina Maturana, la que contó con la presencia del Director de Carrera, Sr. Sergio Fuenzalida.

El martes 30 de noviembre y el jueves 2 de diciembre del año 2010, los cursos del profesor Eduardo Figueroa realizaron dos juicios simulados en el Segundo Juzgado de Familia de Santiago. Los estudiantes previamente debieron crear todas piezas del proceso en base a casos hipotéticos que contenían todos elementos y problemas jurídicos de un divorcio y de una demanda de relación directa y regular.

En estas audiencias participaron los funcionarios de los tribunales desempeñando los roles que normalmente desarrollan durante sus audiencias en un contexto real y con las complejidades propias de estos juicios.

4.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

INFORME DE GESTIÓN

Es así como en la audiencia llevada a efecto en el Cuarto Juzgado de Familia de Santiago, la juez Presidente Denise Sepúlveda Apse, explicó a los alumnos aquellos aspectos relevantes y que debían tener presente durante el transcurso de las audiencias. Junto a la magistrada Sepúlveda estuvo la consejera técnica Sylvia Barría Alvarado, y los administrativos de acta Marcela Cuevas Urrutia y Gonzalo Contreras Cisternas.

La simulación comprendió el ofrecimiento de pruebas, interposición de incidentes, examen de testigos y peritos hasta las respectivas comunicaciones de sentencias.

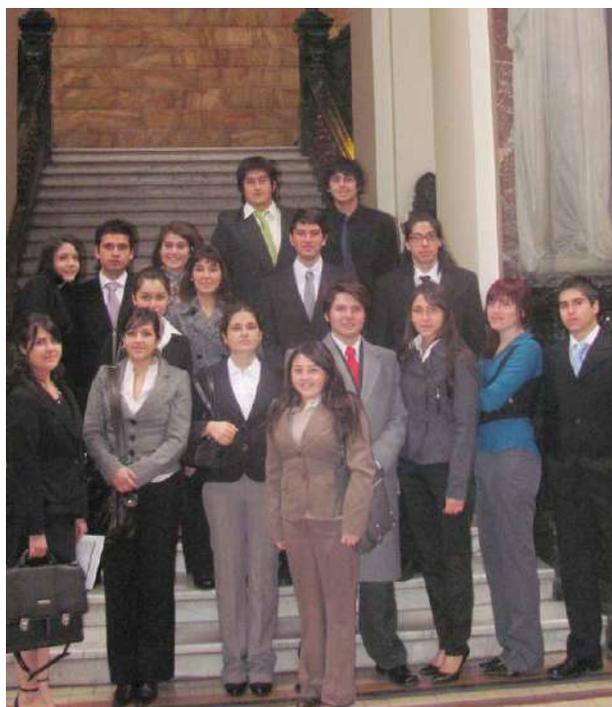


JUICIOS SIMULADOS AÑO 2010

TRIBUNAL	CURSO CLÍNICO	FECHA
Cuarto Juzgado de Familia de Santiago	CF Paulina Maturana	30 de nov y 2 dic 2010
Segundo Juzgado de Familia de Santiago	CF Eduardo Figueroa	24 jun 2010

REUNIÓN CON PRESIDENTE EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA

En el periodo académico 2010, la CJF coordinó la participación de los alumnos y alumnas de la Universidad en la ronda de reuniones de la presidencia de la Corte Suprema con estudiantes de Derecho. En esta ocasión los alumnos de los últimos semestres de la Carrera tuvieron la oportunidad de asistir a una reunión- desayuno con el entonces Presidente de la Corte Suprema Sr. Milton Juica Arancibia y abordar diversos temas como la ética profesional en el ejercicio de la profesión de abogado con el cliente y su desempeño profesional con el medio jurídico-social.



4.2 Asesoría y Defensa de derechos ante la administración de justicia

La Defensa judicial de causas se lleva a efecto en las Clínicas de Familia y Clínica Civil.

Es importante destacar que los alumnos(as) participan junto a su profesor(a) clínico en la primera entrevista, para lo cual se ha ideado una ficha de primera atención que recoge los datos socioeconómicos más relevantes de las personas, así como los conflictos jurídicos que la llevan a consultar sobre sus problemas. Lo que constituye una fuente valiosa de información para la elaboración de los perfiles de usuarios que consultan, así como de estudios en esta materia. Cabe señalar que la CJF presta un servicio interno a la Universidad ya que es frecuente que funcionarios, estudiantes y personal de servicios acudan a solicitar información y a veces patrocinio jurídico.

Una vez que el eventual patrocinado es calificado dentro del perfil de usuario/a de la CJF, se le ofrece la posibilidad

de ser derivado al Centro de Mediación de la Facultad, a fin de realizar las labores de premediación, y si las partes están de acuerdo a la mediación.

Dentro de las materias y causas más tramitadas en materia civil son: juicios ejecutivos, juicios de arriendo, tercerías, indemnización de perjuicios, gestiones voluntarias entre otras. En materia de derecho de familia, son los juicios de divorcios, alimentos, relación directa y regular y reconocimiento de paternidad.

En todos aquellos casos que se requiera un abogado/a que represente a la contraparte en juicio, es la Corporación de Asistencia Judicial, situado dependencias de la Universidad Central quién dispensa el patrocinio judicial, o bien algunos de los abogad@s de la CJF, situación que se presenta frecuentemente en los casos de divorcio de mutuo acuerdo.

ESTADÍSTICAS CLÍNICA DERECHO DE FAMILIA Y CIVIL AÑO 2010

GESTIONES REALIZADAS			
Gestiones	Familia	Civil	Totales
Atención e Información de Derechos	75	92	167
Información de derechos en contexto de patrocinio judicial	54	40	94
No de Atenciones presenciales	54	52	106
Atención telefónica	s/r	15	15

ESTADÍSTICAS CLÍNICA DERECHO DE FAMILIA Y CIVIL AÑO 2011

GESTIONES REALIZADAS			
Gestiones	Familia	Civil	Totales
Atención e Información de Derechos	96	78	174
Información de derechos en contexto de patrocinio judicial	86	43	129
No de Atenciones presenciales	116	35	151
Atención telefónica	24	23	47

CAUSAS GESTIONADAS CON PATROCINIO JUDICIAL 2010

Gestiones	Familia	Civil	Totales
Causas gestionadas	53	40	93
Terminadas	50	23	73
Vigentes	3	17	20

CAUSAS GESTIONADAS CON PATROCINIO JUDICIAL 2011

Gestiones	Familia	Civil	Totales
Causas gestionadas	44	44	88
Terminadas	25	12	37
Vigentes	19	32	51

CAUSAS Y FORMAS DE TERMINO AÑO 2010 POR CLÍNICA FAMILIA

Tipos de Término	Familia	Civil	Totales
Acuerdo entre las partes	25	3	28
Resolución Judicial favorable	12	6	18
Resolución Judicial desfavorable	0	2	2
Abandono	8	4	12
Cambio patrocinio particular	4	1	5
Otra (señalar cuál)	1	8	9

CAUSAS Y FORMAS DE TERMINO AÑO 2011 POR CLÍNICA FAMILIA

Tipos de Término	Familia
Acuerdo entre las partes	34
Resolución Judicial favorable	2
Resolución Judicial desfavorable	0
Abandono	2
Otra (señalar cuál)	1

CAUSAS POR MATERIAS FAMILIA 2010

Materias	Familia	Civil	Totales
*Divorcio de común acuerdo	23	0	23
Divorcio unilateral	11	0	11
Reconocimiento de bien familiar	0	1	1
Pensión de alimentos mayores	0	0	0
Pensión de alimentos menores	13	0	13
Reconocimiento/impugnación de paternidad	1	1	2
Relación directa y regular	4	0	4
Otros	1	1	2

CAUSAS POR MATERIAS FAMILIA 2011

Materias	Familia	Civil	Totales
Divorcio de común acuerdo	31	0	31
Divorcio unilateral	7	2	9
Pensión de alimentos menores	3	0	3
Reconocimiento/ Impugnación de paternidad	2	0	2
Relación directa y regular	1	0	1

* En materia de divorcios se exige muchas veces resolver cuestiones relativas a relación directa y regular de los hijos, pensión de alimentos, usufructos, liquidación de sociedad conyugal y compensación económica.

MATERIAS CLÍNICA CIVIL

Materias	Año 2010	Año 2011	Totales
Juicios Ejecutivos	17	10	27
Escrituras públicas (testamento, compraventa casa Serviu)	6	4	10
Arriendos	4	6	10
Divorcio y ejecución compensación	3	3	6
Indemnización de Perjuicios	3	3	6
Tercerías	3	2	5
Reclamos ante instituciones públicas	2	3	5
Mediaciones por Ley de Salud Pública y mediación U. Central	1	3	4
Posesiones efectivas intestadas	0	4	4
Posesiones efectivas testadas	2	2	4
Rectificaciones partidas de nacimiento	2	1	3
Resolución de contratos	3	0	3
D.L. 2695 de 1979	1	1	2
Interdicciones por demencia	1	1	2
Precario	2	0	2
Partición de bienes	1	0	1
Cobros de pesos	1	0	1
Servidumbres/demarcación	1	0	1
Juicio Sumario	1	0	1
Quiebra	0	1	1
Obra ruinosa	1	0	1
TOTALES	55	44	99

4.3 Difusión, sensibilización y promoción de derechos

La difusión y promoción de derechos constituye una línea de intervención prioritaria en la CJF, ya que la socialización de la información jurídica es un componente central para la construcción y ejercicio de la ciudadanía, la que en un estado democrático pasa precisamente por el nivel de información de las personas sobre sus derechos, de las instituciones y mecanismos que los tutelan o garantizan. Las acciones que se desarrollan en esta línea son realizadas generalmente en asociación con otras instituciones de manera tal de generar sinergias destinadas a lograr un mayor impacto en los destinatarios.

AÑO 2010

Jornadas de Información y atención jurídica Post terremoto, VI Región

Con motivo del terremoto acaecido el 27 de febrero la CFJ elaboró un Programa de Ayuda Jurídica para las localidades de Codegua y Graneros donde se realizaron 3 jornadas de trabajo durante 3 sábados consecutivos en el mes de mayo. En estas jornadas los profesores Paulina Maturana, Eduardo Figueroa, Eva Taucán, Marcelo Apablaza, los ayudantes Pedro Aravena y Cristóbal Toro, y la Directora Clínica junto a la representante de la dirección de desarrollo comunal (DIDECO), de Graneros María Elena Rodríguez, dispensaron junto a los estudiantes información jurídica grupal e individual entregando copias de la Guía de Derecho Post-terremoto. Elaborada especialmente sobre los temas-problemas post-terremoto y que contiene materias relativas a la zonas de catástrofe, vivienda, seguros ,información relevantes para la PYMES, derechos laborales, normas sobre sucesión, derechos de familia.

Clase magistral Decano Facultad de Derecho Universidad de Ottawa

En el día viernes 7 de abril el Decano de la Facultad de derecho de la Universidad de Ottawa, Sébastien Grammond, dictó una Clase Magistral en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Experiencia de Autogobierno en Canadá. A esta actividad asistieron representantes de organizaciones y comunidades indígenas, funcionarios ministeriales vinculados a las políticas indígenas, abogados expertos en la materia, estudiantes de la UCEN, alumnos de otros planteles educacionales y docentes de la Escuela.

Seminario sobre Derechos de la Vivienda y el Trabajo Consulado del Perú

El día 30 de abril se realizó un seminario sobre Derechos de la Vivienda y el Trabajo -impactos post- terremoto a inmigrantes peruanos de la Región Metropolitana. Actividad que se efectuó en dependencias del Consulado de Perú en Santiago. La bienvenida de esta actividad estuvo a cargo del Cónsul General de Perú en Chile, Juan Carlos Prieto, y la Directora de la Clínica Jurídica y Forense , participó el Director del Departamento de Derecho Económico, Andrés Naudon, quien se refirió a las causales de término del contrato laboral -artículo 159, referido al caso fortuito y fuerza mayor- y el Director del Departamento de Derecho Privado, Gustavo Ossorio, y su ayudante de Cátedra, Pedro Aravena, quienes explicaron la regulación existente para los contratos de arrendamiento. Los residentes peruanos manifestaron sus consultas, en materia de arrendamiento y derechos laborales, temas que para ellos son de vital importancia, ya que a raíz del terremoto del 27 de febrero vieron vulnerados sus derechos en estas áreas.



Visita del Curso del profesor Marcelo Apablaza a Centro de Detención CDP Sur y Ex Penitenciaría

Durante el primer semestre y semanas antes del incendio que afectara a la Penitenciaría la Clínica Penal del profesor Marcelo Apablaza asistió a una visita a estas dependencias lo que fue coordinado con abogado de Gendarmería Cristian Esquivel.

Celebración del Año Nuevo Indígena y homenaje a Esmelinda Pinda

Celebración del Año Nuevo Indígena: La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, junto a la Clínica Jurídica y Forense y el Departamento de Cultura de la Universidad Central de Chile, celebró el Año Nuevo Indígena (21 de junio) y en este contexto rindió un homenaje a la dirigente Mapuche, Esmelinda Pinda. Con ocasión de esta celebración las autoridades tradicionales plantaron un canelo, árbol sagrado del Pueblo mapuche en los jardines del edificio de Vicente Kovacevic 2. A la actividad asistieron numerosos representantes de las comunidades Mapuche, embajadas, funcionarios de distintas reparticiones de Gobierno, directivos de la Escuela y también de otras facultades de la Universidad Central de Chile.



Desde el Año 1997 la Universidad Central de Chile ha realizado, a través de su Facultad de Derecho, diversas actividades en torno a los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre ellas la celebración de las Semanas Culturales de los Pueblos Indígenas (1997), los talleres sobre Patrimonio Cultural (2002), existencia de la Cátedra de Derecho Indígena (2002 y 2006); y el Programa de Trabajo con Pueblos Indígenas que lleva a efecto la Clínica Jurídica y Forense desde el año 2009.



Talleres sobre jurisprudencia en materias de infancia, medio ambiente y políticas públicas

Durante los meses de septiembre y octubre se llevaron a efecto dos talleres de jurisprudencia destinados a los estudiantes de las clínicas jurídicas, de inscripción abierta. El primero de ellos referidos a materias de Infancia y

adolescencia con un total de 4 horas cronológicas y el segundo sobre Medio Ambiente y Políticas Públicas y con 6 horas cronológicas de duración, según se explica en el cuadro siguiente:

Taller	Día y hora	Profesor
JURISPRUDENCIA EN INFANCIA	Martes 7 Septiembre 19:00-21:00 horas Martes 7 Octubre 19:00-21:00 horas	Julio Cortés
MEDIO AMBIENTE POLITICAS PÚBLICAS	Miércoles 29 Septiembre 19:00-21:00 horas Miércoles 27 de Octubre 18:00-20:00 horas Miércoles 10 de Noviembre 18:00-20:00 horas	Matías Guilloff

Seminario Internacional los Nuevos desafíos para los Derechos Humanos

Los días 22 y 23 de septiembre se efectuó el Seminario Internacional "Los nuevos desafíos para los Derechos Humanos" organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central de Chile en virtud del Convenio de Colaboración celebrado con la Universidad de Wiener. En este evento participaron los destacados Académicos de la Universidad de Wiener, y la Universidad Católica del Perú, Señores Iván Bazán Chacón y Sr. César Candela Sánchez quienes expusieron entre otras materias,

sobre la Sentencia del Caso Saramaka, la Doctrina Ker y el Derecho Internacional, aspectos del Derecho Constitucional y Derecho Internacional y el caso Fujimori, reflexiones sobre el Derecho de Propiedad en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Moderaron las mesas de trabajo el profesor de Derecho Internacional Sr. Hugo Llanos y la Directora de la CJF Mylene Valenzuela.

Seminario Internacional de formación para jóvenes líderes Indígenas

En el mes de noviembre y durante dos jornadas intensivas de trabajo (días 25 y 26) se llevó a efecto el Seminario Internacional de formación para Jóvenes líderes Indígenas. Esta actividad fue organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Derechos Humanos y Clínica Jurídica de la Universidad Central.

También participaron en la inauguración del evento la Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Lorena Fries, -quien dictó una clase magistral- sobre el Instituto Nacional de Derechos Humanos y su vinculación con los Derechos Indígenas; el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores Sr. Miguel Ángel González, y la Decana de la Facultad Sra. Ángela Cattán. En tanto que en la ceremonia final el Ministro de Relaciones Exteriores (S) Sr. Fernando Schmidt, el director de la Escuela Sr.

Sergio Fuenzalida, y un representante de los jóvenes indígenas clausuraron el evento relevando la importancia de este Seminario.

El encuentro contó con importantes figuras del ámbito nacional e internacional. En representación del Gobierno expusieron el Asesor Especial para Asuntos Indígenas, Sebastián Donoso, y el integrante de la Unidad Indígena del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Iván Cheuquela. Entre los invitados internacionales estuvieron el Representante Regional Adjunto de la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Humberto Henderson; el encargado de Protección Legal UNICEF - Chile y docente de la UCEN, Nicolás Espejo, y la Segunda Secretaria de la Embajada de Nueva Zelanda en Chile, Michelle Podmore.



4.3 Difusión, sensibilización y promoción de derechos

Primer Seminario Internacional sobre Enseñanza Clínica del Derecho: Experiencias de Argentina, Chile y Colombia

El día 5 de enero en dependencias de la Universidad se llevó a efecto "El primer Seminario Internacional sobre Enseñanza Clínica del Derecho", actividad que contó con la participación de destacados expertos(as) de Chile, Colombia y Argentina.

El programa contempló dos paneles de discusión. El primero de ellos se llamó. "Enseñanza del Derecho: Experiencias innovativas en Chile y en Córdoba: Expusieron las experiencias clínicas de la Universidad Central de Chile, Clínica Medioambiental de la Universidad de Chile, y la Clínica de interés público de Córdoba a cargo de su directora Mariela Puga. El Segundo Panel se refirió a las Enseñanza Clínica y Experiencias clínicas de Chile y Colombia. Expusieron las experiencias por Chile la Clínica de Interés Público, Clínica de la Universidad Diego Portales, la Clínica sobre Acceso a la Información de la Universidad Alberto Hurtado y la Clínica de Interés Público de Medellín a través de su Directora Erika Castro.

Este evento marcó un hito, ya que por primera vez en la Facultad de Derecho de la UCEN se dio espacio para que nuestra Clínica Jurídica y otras Clínicas que pertenecen a universidades tradicionales y privadas, explicaran en qué consiste su labor y cuáles son los beneficios que reporta para los estudiantes.

AÑO 2011



Marcelo Apablaza, profesor Clínica Penal, Paulina Maturana, profesora Clínica Familia, Erika Castro directora Clínica de Medellín.



Mariela Puga Directora Clínica Jurídica de Córdoba.



Inauguración Año Académico de las Clínicas Jurídicas de la Jornada Diurna

El día 5 de abril se inauguró el Año Académico de las Clínicas Jurídicas de la Jornada Diurna. En esta oportunidad se dieron a conocer a todos los estudiantes las líneas de intervención de la CJF, las actividades realizadas a la

fecha, y cada uno de los profesores clínicos difundieron sus programas, énfasis y objetivos del curso. Participó el equipo académico, ayudantes y estudiantes de las clínicas civil, familia, penal e infancia.

Programa de formación sobre la situación y Derechos de los Adultos Mayores a estudiantes de la Clínica Jurídica de Familia

El Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) realizó un programa de formación a los estudiantes de la Clínica Jurídica de Familia y adultos mayores del profesor Carlos Urrejola lo que se enmarcó en el Convenio suscrito entre dicha entidad y la UCEN. Esta iniciativa fue desarrollada en dependencias del SENAMA, durante cuatro sesiones, desde el día 18 de mayo finalizando el 8 de junio y en las cuales los estudiantes se beneficiaron de las clases de los diferentes profesionales de esa entidad -entre ellos, abogados, sociólogos, psicólogos, quienes profundizaron sobre el derecho internacional y nacional, aspectos sicosociales de la temática de los adultos mayores, entre otras. La coordinación de esta actividad estuvo a cargo de la abogada Tania Mora y el abogado Giorgio Cervellino del departamento jurídico del Senama, y la Psicóloga Teresa Abusleme.

Los objetivos de esta formación dijeron relación con el conocimiento y manejo de herramientas y conocimientos que les permitan a los participantes, posteriormente, prestar asesoría en las causas que asuma la Clínica Jurídica. Junto con ello se buscó motivar, transmitir e internalizar en los estudiantes, los aspectos más relevantes en materias

de envejecimiento poblacional. Asimismo, se destacó el tema de la especificidad de los derechos de las personas mayores en un contexto de Derechos Humanos y se revisó problemas jurídicos generales y específicos de las personas mayores de 60 años en el derecho chileno (principalmente), que de acuerdo a la experiencia de SENAMA se encuentran invisibilizados como grupo. Abordó el maltrato al adulto mayor y las herramientas jurídicas actualmente vigentes para su protección, de modo de aportar en su preparación a la práctica profesional e incorporar temas de relevancia social en pregrado.



Seminario "A 21 años de la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos el Niño: perspectivas de un sistema de protección de los derechos infantoadolescentes"

El día 15 de septiembre del 2011, se inauguró la Clínica de Infancia. En este contexto se organizó el Seminario "A 21 años de la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos el Niño: perspectivas de un sistema de protección de los derechos infantoadolescentes". En este panel se abordaron diversas temáticas en torno a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en lo referido a lo que acontece en el ámbito internacional, los proyectos de reforma legal y administrativa en Chile, el trabajo desplegado por la Red de Infancia y adolescencia en Chile y una panorámica histórica-legal de los derechos

de infancia. Estos temas fueron planteados por el Director del Servicio Nacional de Menores (SENAME), Rolando Melo; el representante de UNICEF para Chile, Gary Stahl; el Coordinador de la Red de ONG de Infancia y Juventud, Carlos Muñoz; la Directora de la CFJ de la Universidad Central, Mylene Valenzuela y el profesor de nuestra Facultad, Julio Cortés. Asistieron a esta actividad estudiantes de las distintas Clínicas, integrantes de la Red de ONG por la Infancia, académicos y directivos de la UCEN.

Video conferencia con la Facultad de Derecho de la Universidad Señor de Sipán sobre los Derechos de la Infancia y el Trabajo Infantil

El día 8 de julio se llevó a efecto la video conferencia con la Facultad de Derecho de la Universidad Señor de Sipán sobre los Derechos de la Infancia y el Trabajo Infantil. En ella participaron como exponentes el Director del Departamento de Trabajo Sr. Andrés Naudon, el profesor de la Clínica de Infancia Sr. Julio Cortés y la Directora de la Clínica Jurídica Mylene Valenzuela. En tanto que por la Universidad Señor de Sipán lo hicieron el Rector Sr.

Humberto Llempen Coronel, Decano de la Facultad de Derecho Sr. Daniel Cabrera Leonardini, y el Director de la Escuela de Derecho Sr. Marco Carmona Brenis y el Jefe del programa de educación continua Sr. Cesar Cortez Pérez. También representantes de la Asociación de niños trabajadores de la Región Lambayeque y alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sipán.

Seminario Desafíos a la institucionalidad indígena en Chile

El día 30 de septiembre se realizó el seminario "Desafíos a la Institucionalidad Indígena en Chile", organizada por la Corporación Mapuche Nahuelbuta y que tuvo lugar en Cañete. Expusieron Sergio Fuenzalida, Director de la Escuela de Derecho de la UCEN y consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos con el tema: "Participación y consulta de acuerdo al Convenio 169 OIT"; la Directora de la CJF Mylene Valenzuela con el tema "Mecanismos y participación indígena de acuerdo al Convenio 169 OIT", Erika Castro, Directora de la Clínica Jurídica de Medellín, Colombia, con el tema indígena. Tema: "Institucionalidad Indígena en Colombia" y representantes del pueblo Rapa Nui, Aymara y Mapuche.



Programa de Formación sobre enseñanza clínica del derecho, destinada a profesores y alumnos clínicos

Durante la primera semana de octubre se llevó a efecto el Programa de formación sobre enseñanza clínica del derecho, destinada a profesores y alumnos clínicos. Para estos efectos fue invitada la directora de la Clínica Jurídica de la Universidad de Medellín, Erika Castro, quien participó en calidad de ponente/capacitadora en las siguientes actividades:

Seminario Enseñanza Clínica del Derecho (3 de octubre) destinado a estudiantes de las clínicas jurídicas. Se dio a conocer los objetivos, énfasis y didácticas que se desarrollan en una Clínica Jurídica de interés público de Medellín.

Clase clínica para estudiantes de primer año de la carrera. La expositora realizó una clase en el taller de metodologías y técnicas de estudio de la profesora Mylene Valenzuela. Los alumnos participaron activamente de la didáctica clínica en el análisis de un caso jurisprudencial.

Taller de Formación Enseñanza Clínica del Derecho (3 y 4 de octubre) destinada a profesores, profesoras ayudantes de la CJF, lo que permitió revisar de manera participativa las metodologías clínicas de una enseñanza clínica del derecho que actualmente se encuentra implementando la CJF y conocer la experiencia de la Clínica Jurídica de Medellín.

Curso de Especialización en materias de Gestión Financiera y Presupuestarias en el contexto de los nuevos Desafíos de la Tesorería General de La República

Durante los meses de octubre y noviembre (18 de octubre al 8 de noviembre), se realizó un curso de formación sobre "Especialización en materias de Gestión Financiera y Presupuestarias en el contexto de los nuevos Desafíos de la Tesorería General de La República", que tuvo una duración de un mes. Su objetivo general fue "desarrollar conocimientos, habilidades y manejo de información

relativas a gestión financiera y presupuestaria en los y las abogadas de la División Jurídica de la Tesorería General de la República, enfatizando la aplicación de la legislación nacional e internacional de conformidad a las necesidades y requerimientos de los nuevos procesos y metas institucionales que se ha propuesto desarrollar la Tesorería General de la República".

Participación en "Primer Congreso Judicial". Por una propuesta de Justicia para el Siglo XIX

Los días 5, 6, 7 y 8 de Octubre se llevó a efecto el "Primer Congreso Judicial. Por una propuesta de Justicia para el Siglo XIX" organizado por la Asociación Nacional de Magistrados del Poder Judicial, el Instituto de Estudios Judiciales y la Facultad de Derecho de Universidad Central de Chile. El programa contempló 5 Paneles de Trabajo de diversos tópicos. En el último de ellos denominado

"Derecho de Familia" participa la profesora Paulina Maturana con la charla inaugural "Tribunales de Familia, su situación actual, desafíos y proyecciones", en tanto que en el mismo panel pero en la charla de clausura expuso la profesora Mylene Valenzuela con ponencia "Igualdad y No discriminación en el contexto de las relaciones de familia".

Capacitación "Género y Derechos de las Mujeres" a funcionarios OIRS del SERNAM

Los días 7 y 8 de Noviembre se realizó la Capacitación "Género y Derechos de las Mujeres", que fue adjudicado por el SERNAM a nuestra Facultad, a través del sistema de mercado público, curso de 12 horas pedagógicas, destinado a 40 funcionarios/as que cumplen responsabilidades de atención de público en los espacios de atención ciudadana del Servicio Nacional de la Mujer de las 15 regiones del país. Se desarrolló durante un día y medio en la ciudad de Santiago. El objetivo central fue fortalecer en los/las funcionarios/as que cumplen responsabilidades de atención de público en los espacios de atención ciudadana del SERNAM, los conocimientos específicos sobre género y derechos de las mujeres, que les permitan mejorar la atención que desarrolla en los

ámbitos de derechos de familia, laboral y violencia intrafamiliar. Participaron en esta capacitación los académicos de esta Facultad María Eugenia Montt, Paulina Maturana, Vania Boutaud, Ian Henríquez y Mylene Valenzuela junto a Loreto Martínez.



Vania Boutaud capacitando a funcionarios y funcionarias del SERNAM en Materias de Violencia Intrafamiliar.



Capacitación sobre "El Maltrato Infantil" al Comité sobre Maltrato Infantil Hospital Exequiel González Cortés

En el día 23 de noviembre, se realizó una capacitación sobre Maltrato Infantil, al equipo de profesionales médicos, enfermeras y obstetras que forman parte del Comité de Maltrato Infantil del Hospital Exequiel González Cortés. Los profesores Marcelo Apablaza, fiscal y académico de

la Clínica Penal y la jueza de Familia Ginette López se refirieron a la regulación legal y procedimientos ante la Justicia en los casos de maltratos y abusos que pueden sufrir los niños y niñas. Coordinaron esta actividad la directora de la CJF y el profesor ayudante Cristóbal Toro.

Visita a Congreso Nacional alumnos Clínica Jurídica II, profesora Eva Taucán

El día 24 de Noviembre el Curso Clínico Civil (II) con su profesora Eva Taucán visitaron las dependencias del Congreso Nacional, Cámara de Diputados y Senado, co-gestionada con el abogado del Senado Sr. Carlos Becerra. Tuvieron además la oportunidad de conocer lugares

históricos e institucionales como la Intendencia de la V Región, el muelle Barón, la Corte de Apelaciones de Valparaíso donde recorrieron sus dependencias y conocieron las formas de funcionamiento de este Tribunal.

4.4 Vinculación con el Medio Nacional e Internacional: Convenios, pasantías, intercambio técnico

La CJF ha construido una red de relaciones estratégicas de mutua colaboración y beneficio con actores relevantes del sistema de administración de justicia e instituciones vinculadas con los derechos humanos. Que en algunos

casos se ha materializado a través de Convenios de colaboración. Es así como durante el periodo 2010-2011 la universidad suscribió seis convenios de colaboración que son coordinados por la CJF.

Convenio de Colaboración Servicio Nacional del Adulto Mayor

El primero de ellos firmado el día 27 de mayo de 2010 con el Servicio del Adulto Mayor (SENAMA), en las que se contempla entre otros aspectos:

- Prestar asesoría extrajudicial como judicial y representar a los y las usuarias que la propia Universidad determine, a través de su Clínica Jurídica.
- Propiciar y difundir la incorporación de los temas y problemas que afectan a los Adultos Mayores en las cátedras, estudios e investigaciones.
- Desarrollar una pasantía no remunerada de dos alumnos/as en las dependencias del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Convenio de Colaboración con la Tesorería General de la República

En tanto que el convenio con la Tesorería General de la República, fue suscrito el día 13 de octubre de 2010 Entre sus disposiciones se contempla:

- Participar en charlas, seminarios y/o talleres destinados a alumnas/as de carreras de la Universidad relacionadas con las funciones que cumple el Servicio de Tesorería.
- Propiciar la realización de cuatro visitas guiadas al año para los/os estudiantes con el objeto de dar a conocer in situ, las labores propias del Servicio.
- Propiciar la creación y establecimiento de un sistema de bolsa de prácticas profesionales para estudiantes.
- Coordinar la participación de la máxima autoridad de la Tesorería con ocasión de eventos académicos especiales.

Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Derechos Humanos

El día 20 de junio de 2011 se firmó "El Convenio Marco Cooperación", y el Instituto Nacional de Derechos Humanos, ambas instituciones desarrollarán en conjunto acciones de vinculación y cooperación que les permitan favorecer el desarrollo de proyectos de educación e investigación académica de mutuo interés, relacionados con materias de promoción y protección de derechos humanos, que incluye entre otras cosas la posibilidad de realización de pasantías, estudios, investigaciones y publicaciones conjuntas.

Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de la Discapacidad

El día 28 de julio de 2011 se firmó "El Convenio de Colaboración", con el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), a través del cual se desarrollarán las siguientes líneas:

- Prestar asesoría extrajudicial como judicial y representar a las personas con discapacidad que la Universidad determine, en conjunto con el SENADIS.
- Colaborar en las instancias de formación y capacitación de la Facultad de Derecho en sus cátedras, seminarios y congresos.
- Facilitar medios materiales y logísticos para efectuar la capacitación de los alumnos de derecho en materias de derechos de las personas con discapacidad.
- Realizar una pasantía no remunerada de los estudiantes de las clínicas jurídicas en las dependencias del SENADIS durante los meses de enero y febrero.

Convenio de Colaboración Universidad de Medellín. Programa de Trabajo con su Facultad de Derecho

El Seminario Internacional sobre Enseñanza Clínica del Derecho, del día 5 de enero del año 2011, constituyó un primer hito en las relaciones de cooperación con la Universidad de Medellín y que se formalizaron a través de la suscripción de un Convenio Marco de Colaboración el día 7 de octubre de 2011, que persigue identificar, planificar y ejecutar programas conjuntos de cooperación principalmente en el programa de Clínicas Jurídicas y el Área del Derecho Ambiental de las Facultades de Derecho, a través de actividades docentes; de investigación, apoyo profesional, asesoría y consultoría.

En la firma de este acuerdo participaron el Rector (I) Luis Merino, la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UCEN, Ángela Cattán; el Director de la Escuela de Derecho, Sergio Fuenzalida; la abogada de la Universidad de Medellín, Erika Castro; la Directora de la Clínica Jurídica y Forense, Myléne Valenzuela; y el Director de Títulos y grados, Francisco Pinilla.

Pasantías en Clínicas jurídicas de Medellín y participación en el Congreso Medioambiental

La directora de la CJF y Paulina Maturana, profesora de Clínica de Familia participaron en un programa de pasantías en las Clínicas Jurídicas de las Universidad de Medellín y de la Pontificia Universidad Católica Simón Bolívar de Medellín (9 al 15 de marzo). Esto permitió a las docentes presenciar de manera directa las clases de la Clínica de interés público sobre derechos de afrodescendientes (Medellín) y la de interés público medioambiental (PUC. Simón Bolívar) entrevistarse con estudiantes, docentes intercambiando visiones y experiencias entre estos diversos programas clínicos.

Esta actividad complementa el trabajo realizado por la CJF en materia de intercambio de conocimientos y experiencias de buenas prácticas clínicas, tema central del Seminario Internacional que se desarrolló el 2010 sobre Enseñanza Clínica del Derecho: la experiencia de Argentina, Chile y Colombia.

**PROGRAMA DE PASANTÍA Y PARTICIPACIÓN CONGRESO MEDIOAMBIENTAL
MARZO 2011****Jueves 10**

Reunión con Director Clínica Jurídica Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), Medellín. Sr. Mario Alfonso Álvarez Montoya, abogado y docente investigador.

Se presenció una sesión clínica con alumnos y alumnas de la Clínica de Interés Público medioambiental de PUCSB, de carácter voluntario, de inscripción abierta para estudiantes de distintos semestres y de litigación en interés público ambiental.

Participación en clase de clínica afrodescendientes de la Universidad de Medellín de la Directora Erika Castro B. La Clínica Jurídica hace parte del plan de formación del programa y su coordinación depende directamente de la línea de investigación en Derecho Ambiental del Grupo de Investigaciones Jurídicas.

Viernes 11

Participación en XII Jornadas de Investigación en materias Medioambientales, Universidad de Medellín. Participan los principales Centros de Investigación en materias medioambientales de Colombia. Ponencia principal II Panel "Medio Ambiente y Género". Expone Mylene Valenzuela y Paulina Maturana.

Lunes 13

Reunión de Trabajo con Directora Clínica Jurídica U.de Medellín.
Trabajo líneas del Convenio en Colaboración entre la Universidad de Medellín y la Universidad Central de Chile.

Martes 14

Reunión de Trabajo con Directora Clínica Jurídica U.de Medellín para elaborar proyecto para ser presentado, en conjunto con 6 clínicas Latinoamericanas a Convocatoria CYTED 2011, conformación Redes Temáticas o Proyectos de Investigación Consorciados.

Países Participantes: 6

Argentina: Maximiliano, Lucas o Pablo

Bolivia: Teresa Ledezma

Chile: Mylene Valenzuela y Paulina Maturana

España: Diego Blázquez

Perú: Heber Campos

Colombia: Erika Castro

Miércoles 15

Reunión de Trabajo con Directora Clínica Jurídica U.de Medellín Proyecto CYTED 2011. Coordinación con abogada, asesora en materias de derechos indígenas, Gloria Amparo Rodríguez, académica de la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia, en elaboración de Proyecto ALFA III sobre "La Educación Superior como aporte al desarrollo, a la inclusión y a la interculturalidad", convocatoria 2011.

Países participantes: 7

Lituania: Mykolas Romeris University

Italia: Universidad de Torino

Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala

México: Instituto Tecnológico de Sonora

Chile: Universidad Central de Chile

Ecuador: Escuela Politécnica Nacional

Colombia: Universidad del Rosario

Convenio de Colaboración y Programa de Trabajo con la Fiscalía Sur, Ministerio Público

Los objetivos de formación de las Clínicas Penales se ven reforzadas por el programa de pasantías en la Fiscalía Regional Sur. Esta iniciativa fue liderada por el académico Marcelo Apablaza, la ayudante María Paz Yáñez y la directora de CJF. El programa de pasantías supuso la elaboración y firma de un convenio de colaboración entre la UCEN y la Fiscalía Regional Sur, hecho que se concretó el día 8 de Noviembre de 2010, y un protocolo de regulación de dicho programa. Este protocolo contiene las tareas y condiciones a desarrollar por parte de los estudiantes durante este programa.

El objetivo general de las pasantías son: "Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la carrera de Derecho, especialmente en el área del Derecho Penal, y Clínica Jurídica, mediante el desempeño de labores asignadas por los fiscales abogados y servir de apoyo al Ministerio Público en las materias que se les encomienden con el fin de adquirir experiencia como futuro abogado de la Universidad Central de Chile".

En tanto sus objetivos específicos son:

- Aplicar en la práctica, los conocimientos adquiridos en la carrera de Derecho, especialmente Derecho Penal I - II, Derecho Procesal Penal y Clínica Penal I - II.
- Desempeñar las funciones asignadas por el Ministerio Público.
- Asumir responsabilidades en las tareas a realizar durante el periodo de la pasantía.
- Obtener la mayor destreza posible en el desenvolvimiento del trabajo asignado.
- Conocer la forma de trabajo del Ministerio Público.
- Finalizar con éxito la pasantía para dejar una excelente imagen de la formación de los abogados de la Universidad Central de Chile.
- Replicar la experiencia e indagar nuevas formas de trabajo conjunto.



A Marzo de 2012 han participado 36 alumnos y alumnas en pasantías en el Ministerio Público. Es así como han transitado durante los meses de enero, febrero y junio los siguientes pasantes:

ENERO
2011

BENJAMIN ACEITON VALDES
CAROLINA LIBERONA VELIZ
JORDI RODRIGUEZ CARREÑO
KIM CARO CASANOVA
NICOLE OPAZO INOSTROZA
CAROLINA BRAVO GEISER

ENERO
2012

PALOMBA ALBARRACIN MORI
JAVIERA JIMENEZ ALCAINO
DIANA VENEGAS BASTIAS
KATHERINE RAMIREZ SEGUEL
SCARLYN MORALES DIAZ
SCARLET PINO ESPINOZA
JENNIFER DIAZ AGUAYO
RODRIGO PROVIDELL MONTENEGRO

FEBRERO
2011

ANTONIETA ROJAS PONTIGO
CAMILA REYES REBOLLEDO
MYRTHA CAMPOS IBAÑEZ
YOVINNA CARO OSSES

FEBRERO
2012

SEBASTIAN ANDRADE DELVAS
MARIA MUÑOZ FUENTES
PRIMITIVO SANTIS CAMUS
JEAN PIERRE VARGAS MORENO
PAULA NUÑEZ CORREA
DANIELA CASTILLO ESCALONA
VICTOR ARISMENDI VERGARA

JUNIO
2011

BETSY ADAROS VILLEGAS
EVA AGUILERA SANTIBAÑEZ
CRISTIAN CARRASCO GOETZ
MAURICIO DELAIGUE
PATRICIO LEIVA ALCAINO
CRISTINA MONTENEGRO LAGOS
IVAN MUÑOZ LOYOLA
KARINA RODRIGUEZ JELDES
TAMARA SALAS SOTO
JEAN TAPIA RIVERA

4.5 Generación de Nuevos conocimientos: Estudios e Investigaciones

"Estudio de actualización del modelo de defensa mapuche de la Defensoría Penal Pública"

La Clínica Jurídica en conjunto con el CESOP⁷ se adjudicó el año 2010 la licitación pública convocada por la Defensoría Penal Pública destinada a desarrollar el "Estudio de actualización del modelo de defensa mapuche de la Defensoría Penal Pública"⁸. En virtud de este trabajo el equipo de investigación elaboró un modelo para la Defensa Penal Especializada en materia de defensa penal mapuche, cuyos contenidos dijeron relación con la presentación del contexto socio-político y jurídico en que opera el sistema judicial de la novena región, el enfoque cultural requerido para una intervención especializada, los fundamentos jurídicos y culturales para una defensa penal indígena, en especial los principios y normas internacionales, entre ellas el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), jurisprudencia en materias indígenas, el rol de los facilitadores interculturales en el proceso penal, y los recursos necesarios para ese tipo de defensa. En tanto la Segunda parte del estudio se refirió al modelo de gestión aludiendo a los distintos niveles de intervención y a los criterios técnicos para determinar la pertinencia de una defensa especializada, los procesos esenciales para la gestión de defensa especializada, los perfiles requeridos para los agentes que intervienen en este proceso: defensores especializados, facilitadores interculturales y requisitos especiales para los defensores locales y la configuración final del modelo de gestión.

El equipo de investigación estuvo conformado por: Investigadores responsables: Mylene Valenzuela R. Abogada. Magíster Derechos Humanos, Andrés Llanos S. Sociólogo, magíster, experto en metodología; los coinvestigadores: Myrna Villegas D. Doctora en derecho Penal, Rodrigo Pica F. Magíster. Derecho Constitucional, Roberto Álvarez A. Antropólogo. Magíster y perito judicial, Marcela Uribe B. Administradora Pública y Fionne Núñez O. Socióloga.

Durante el transcurso del estudio y luego de su finalización se realizaron las siguientes actividades:

- Taller de discusión del modelo de defensa especializada. Octubre 2010, Temuco. Participan representantes de las organizaciones mapuches de la IX región, Defensorías Penales Públicas de la VIII, IX y X región.
- Curso de capacitación para facilitadores interculturales de la I, II, VIII y IX Región: Octubre 2010, Temuco.
- Presentación de los resultados del Estudio. Santiago, 6 de diciembre de 2010. Hotel San Francisco. Participan la Defensora Nacional, Paula Vial Reynal; el Presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco, Álvaro Meza; el Fiscal Regional de La Araucanía, Francisco Ljubetic; el Defensor Regional del Bío-bío, Georgy Schubert, y la Defensora Regional de La Araucanía, Bárbara Katz, representantes de instituciones públicas, Loncos y representantes del pueblo Mapuche y los abogados Jaime López y Ricardo Cáceres, encargados de la Defensoría Mapuche de Temuco.
- Participación de integrantes en la Primera Academia Indígena de la Defensoría Penal Pública. Destinada a capacitar en materias de defensa penal especializada para indígena de Defensores, facilitadores interculturales, periodistas de las Defensorías Penales de la I, II, III, VII, VIII, IX y X región. Exponen: Rodrigo Pica Flores, Roberto Álvarez y Mylene Valenzuela.

⁷ CESOP: Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Central de Chile. Su Director es el sociólogo Andrés Llanos Silva.

⁸ <http://www.dpp.cl/resources/upload/bbfff843724ee902561ab8def3ea5cf37.pdf>

Estudio Internacional sobre Enseñanza Clínica del Derecho: Argentina, Colombia y Chile

La CJF participó en el concurso interno de proyectos de investigación básica y aplicada (i+d) educación-ciencia y tecnología con el estudio "Enseñanza clínica del derecho: metodologías, experiencias innovadoras y buenas prácticas. Un modelo aplicable en Chile". El cual fue seleccionado por la Vicerrectoría Académica junto a otros 10 proyectos del resto de las Facultades de la Universidad.

El objetivo general del estudio es: "Analizar los programas de enseñanza clínica en las principales clínicas jurídicas en actual funcionamiento en Chile, Argentina y Colombia, a fin de proponer un modelo de enseñanza clínica del derecho que incorpore programas, metodologías y buenas prácticas de probada efectividad que permitan optimizar la formación de las y los estudiantes de la carrera de Derecho de la UCEN en vías a una mejor apropiación de las áreas de dominio y competencias específicas del perfil profesional del abogado/a y que puedan servir como modelo de enseñanza a otros programas clínicos en Latinoamérica".

En tanto sus objetivos específicos son:

- ✓ Analizar los procesos técnicos-administrativos para implementar el modelo de enseñanza Clínica propuesto, identificando entre otros temas los requerimientos de infraestructura, personal administrativo y académico, sistemas de registros y datos de la carpeta, y todos aquello que permita el buen funcionamiento de este modelo.
- ✓ Determinar los perfiles de competencias de los académicos según criterios técnicos del modelo de enseñanza clínica.
- ✓ Elaborar un Modelo de Enseñanza Clínica del derecho que permita a los estudiantes incorporar técnicas de reflexión y análisis, destrezas profesionales y formar de vivenciar el derecho de conformidad modelo educativo de enfoque por competencias, según perfil de egreso de la Facultad de Derecho de la UCEN, que considere todo el proceso de formación.

- ✓ Desarrollar un seminario de Difusión del estudio dirigido a los Programas Clínicos de Derecho, redes de administración de justicia, estudiantes y académicos del derecho.

El equipo de investigación está conformado por la investigadora responsable en Chile: Mylene Valenzuela, coinvestigadores: Juan Miguel Chávez (Sociólogo), Paulina Maturana (Abogada), ayudante de investigación: Carlos Urrejola (Abogado). En tanto, que en Colombia la investigadora responsable es Erika Castro, directora de la Clínica Jurídica de Medellín y su coinvestigadora Liliana Gallo. En Argentina, la directora de la Clínica de interés público de Córdoba Mariela Puga lidera la investigación en Argentina.



5. TALLERES JURÍDICOS

Desde noviembre del año 2010 la Facultad de Derecho ha mandatado a la Clínica Jurídica a coordinar técnicamente los Talleres Jurídicos, que forman parte, junto a los cursos clínicos del practicum en derecho.

Al insertarse bajo la coordinación de la CJF se busca incorporar al estudiante, desde el primer semestre de la Carrera en un contexto de aprendizaje dinámico, situado en campos reales o simulados, relacionados con el rol profesional y el perfil de egreso de la Carrera, creando las condiciones para el desarrollo de los conocimientos, la información, las destrezas, los talentos y las habilidades necesarias para el ejercicio profesional, en un determinado campo laboral⁹.

Por otra parte, los talleres se caracterizan por implementar una metodología basada en un enfoque por competencias, complementando los métodos tradicionales de enseñanza del derecho con metodologías innovadoras y participativas, constituyendo un espacio privilegiado donde se produce un diálogo entre la teoría y la práctica. Bajo este enfoque los estudiantes son los conductores de sus procesos de aprendizaje y los profesores son los guías que conducen este proceso, que los orientan y asesoran.

Las habilidades y competencias deben ser integradas progresivamente durante todo el proceso de formación de pregrado desde el primer semestre de la Carrera hasta el último día de formación. De esta forma cada

asignatura entrega saberes de ejecución y experiencias prácticas, cada vez más complejas que culminan con la Enseñanza Clínica del Derecho en el noveno y décimo semestre.

En la actualidad los cursos de talleres que se imparten en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se encuentran en la malla curricular desde el primer hasta el sexto semestre y son los siguientes:

Taller de Técnicas y Metodologías de Estudio, Expresión Oral y Escrita, Redacción Jurídica, Negociación y Resolución de Conflictos, Mediación, Debate y Argumentación Jurídica, Litigación Oral, Comportamiento Ético y Social del Abogado(a) y Administración y Contabilidad.



⁹ Villa Sánchez, Aurelio. "Practicum y Evaluación de Competencias". Universidad de Deusto, año 2010.

TALLERES JURÍDICOS QUE SE IMPARTEN EN LA CARRERA DE DERECHO

4090

TALLER DE TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS DE ESTUDIO:

Busca contribuir a la formación en el ámbito académico y profesional, a través de la enseñanza de métodos que permitan la adquisición de información relevante para el estudio del Derecho y el desempeño profesional. Proporciona herramientas que permiten a los estudiantes acceder a las fuentes de información jurídica, saber cómo procesarla y extraer aquellos contenidos que resulten necesarios para el estudio, análisis, investigación en el ámbito jurídico, así como de su aplicación.

4094

TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:

Tiene por objetivo que los estudiantes desarrollen destrezas, conocimientos y competencias adecuadas y necesarias para una correcta expresión oral y escrita que les permita desenvolverse adecuadamente en el ámbito académico y profesional.

4093

TALLER DE REDACCIÓN JURÍDICA:

Esta dirigido a que los estudiantes conozcan, analicen y comprendan los contenidos y formatos de diversos textos y documentos jurídicos de común aplicación en el ámbito del derecho, adquieran herramientas para expresarse con claridad y concisión, logrando habilidades en el conocimiento, comprensión y manejo fluido de los diversos textos de relevancia jurídica.

4092

TALLER DE DEBATE Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA:

Diseñar estrategias y procedimientos jurídicos para la defensa de intereses individuales y sociales a través de la construcción de argumentos que permitan desenvolverse en las distintas áreas del derecho, configurando soluciones jurídicamente coherentes y ajustadas a los principios y normas especialmente en el área de los derechos humanos.

3977

TALLER DE LITIGACIÓN ORAL:

Contribuye a fortalecer la capacidad de planificar de forma estratégica el desarrollo de un litigio y los temas a discutir en las audiencias orales, a conocer, aprender y manejar las técnicas, habilidades y destrezas necesarias para intervenir en los procedimientos orales, formular la teoría del caso y conocer el sistema judicial chileno, materializándolo a través de visitas a los Tribunales de Justicia y tralización de juicios simulados.

4091

TALLER DE COMPORTAMIENTO ÉTICO Y SOCIAL DEL ABOGADO:

Se analizan los principios y normas nacionales e internacionales, la jurisprudencia existente en materias de ética de la abogacía. Uno de los objetivos de este taller es promover entre los estudiantes una actitud de respeto y conciencia en torno a la defensa de los derechos e intereses de las personas, así como la defensa de los intereses colectivos, a partir de parámetros éticos, fundados en el respeto por los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana.

3507

TALLER DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD:

Tiene como objetivo principal desarrollar la formación general de un abogado/a, principalmente en lo relativo al rol que puede tener como profesional, tanto en organizaciones públicas como privadas, en el ámbito de la administración y contabilidad. Contribuye al desarrollo de las destrezas y conocimientos para el desarrollo de las Políticas de una organización de medios.

3506

TALLER DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

Otorga las competencias y destrezas necesarias, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, en las variadas formas y mecanismos de resolución colaborativa de conflictos. A través del análisis, comprensión y manejo de técnicas de comunicación, contención y formas de solución de conflictos.

4148

TALLER DE MEDIACIÓN:

Otorga las competencias y destrezas necesarias, teóricas y prácticas, para entender el conflicto y seleccionar la forma más adecuada de solución jurídica, priorizando los métodos negociados y colaborativos. Contribuye al desarrollo de las destrezas necesarias para actuar como mediador de los conflictos jurídicos.

5.2 Programa de Visitas a Tribunales de Justicia

Durante el año 2011 los estudiantes de los talleres jurídicos de los primeros semestres de la carrera y alumnos de clínica jurídica concurren al Palacio de Tribunales de Santiago, donde a través de la Oficina de Relaciones Públicas de la Corte Suprema pudieron conocer el valor histórico y patrimonial del Palacio de Tribunales, del funcionamiento administrativo y legal de las Cortes Superiores de Justicia, así como presenciar diversos alegatos. Además visitaron la Corte de San Miguel y Tribunales Laborales de Santiago.

- Los días 18 y 29 de Abril los cursos de clínica Penal del profesor Marcelo Apablaza y el taller de expresión oral y escrita de la profesora Cristina Sánchez, tuvieron la oportunidad de conocer las dependencias, los procedimientos y formas de funcionamiento de la Corte de Apelaciones de San Miguel, la Corte Suprema y de Apelaciones de Santiago, y los Juzgados del Trabajo de Santiago.
- Los días 6, 13 y 24 de Mayo, los alumnos de los talleres de expresión oral y escrita de la profesora Mylene Valenzuela y de la profesora María Paz Yáñez hicieron una visita al Palacio de Tribunales de Santiago, la Corte de Apelaciones de San Miguel y los Juzgado del Trabajo de Santiago. Los estudiantes pudieron interiorizarse, de los aspectos administrativos y de

gestión de estos tribunales, presenciaron la relación de los hechos, los alegatos de los abogados que representan a las partes y el desarrollo de las audiencias.

- El día 10 de Junio los estudiantes del taller de expresión oral y escrita del profesor Neville Blanc y el taller de metodología de la profesora María Paz Yáñez, concurren al Palacio de Tribunales de Santiago, a la Corte de Apelaciones de San Miguel y a los Juzgados del Trabajo de Santiago donde pudieron presenciar diversos alegatos y audiencias así como conocer sus dependencias.
- Los días 6, 14 y 28 del mes de Octubre, los cursos de taller de expresión oral y escrita de la profesora Cristina Sánchez y alumnos rezagados de diferentes cursos que durante el año que no pudieron asistir a las visitas planificadas según el calendario de actividades, concurren al Palacio de Tribunales y Juzgados del Trabajo de Santiago.
- El día 2 de diciembre, los cursos del profesor Julio Contreras y de la profesora Mylene Valenzuela, asistieron, a una visita guiada al Palacio de Justicia, a los juzgados del Trabajo y a la Corte de Apelaciones de San Miguel.





6. CLÍNICA JURÍDICA DE LA SERENA

El curso de Clínica Jurídica de La Serena forma parte de la malla curricular obligatoria de los alumnos de la carrera de Derecho, quienes con la guía de la profesora y el coordinador, se involucran en casos reales y participan en todas las etapas necesarias para contribuir a la solución de un litigio o la solicitud de un caso voluntario. Los estudiantes de derecho tienen el año 2011 por primera vez la oportunidad de asesorar y gestionar casos reales tomando contacto directo con personas de condiciones

Talleres sobre Derecho Laboral y Familia

Junto a las clases clínicas se realizaron Talleres quincenales sobre Derecho Laboral, Familia e Inducción a la práctica profesional. Estos talleres estuvieron a cargo de abogados especialistas en el derecho de Familia y del Trabajo.

Taller de inducción a la práctica profesional realizado el día 3 de junio de 2011 en dependencias de la Subdirección de la Corporación de Asistencia Judicial de La Serena. El expositor Francisco Corrales G., abogado de Oficina de Información y Reclamos abordó el tema el rol de la Corporación de Asistencia judicial, importancia de la práctica profesional y medios de control computacional que se utilizan en los consultorios Jurídicos.

Taller de Derecho Laboral. El día 20 de diciembre de 2011 en dependencias de la sede de La Serena de la Universidad Roxana Camus Argaluz, Jueza del Trabajo de La Serena y doña Paola Zambra Ymio, Jefe de Causas del mismo Tribunal, Tema : Organización del Juzgado del Trabajo de La Serena y los actuales procedimientos orales en lo Laboral.

económicas más vulnerables. Así también realizaron investigaciones jurisprudenciales, manejo de expedientes, redacción de escritos y documentos y realización de trámites propios de los procedimientos judiciales y administrativos. Durante el segundo semestre del año 2011, comenzó la atención de usuarios derivados de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, Consultorio La Serena.

Equipo Clínica Jurídica

En cuanto al Equipo Clínico este está compuesto por el coordinador clínico, abogado Alex Landberger Varela, profesora clínica, Sra. Julia Salgado Yunge.

NÚMERO DE CAUSAS POR MATERIA

MATERIA	NÚMERO
Alimentos	4
Reclamación Paternidad	1
Divorcio	1
Totales	6

Visitas a Tribunales de Justicia

Periódicamente se guió a los alumnos a presenciar audiencias orales en los Juzgados de Familia, del Trabajo y Corte de Apelaciones de la ciudad de La Serena. Lo anterior ha permitido que los estudiantes de la Carrera conozcan los Tribunales de esta ciudad, como asimismo, se acerquen como observadores a los procesos orales más comunes en materia laboral y de familia.

Con fecha 17 de junio de 2011, se realiza una visita guiada al Juzgado del Trabajo de La Serena, donde la Jueza Roxana Camus Argaluz y otros funcionarios del mismo tribunal, explicaron el rol de los Juzgados del Trabajo dentro del Poder Judicial, las materias de su competencia

y la organización interna de los mismo, ello mientras se les mostraba a los alumnos las distintas dependencias y salas que forman parte de dicha instancia judicial.

Con fecha 25 de agosto de 2011, se realiza una visita guiada al Juzgado de Familia de La Serena, donde la Jueza Vanessa Vaccaro Crespo y la Consejero Técnico y Claudia Valladares Varela, explicaron el rol de los Juzgados de Familia dentro del Poder Judicial, las materias de su competencia y la organización interna de los mismos, ello mientras se les mostraba a los alumnos las distintas dependencias y salas que forman parte de dicha instancia judicial.

Visitas a instituciones públicas

El día 14 de julio de 2011, se realiza visita guiada a al CIP-CRC Sename, región de Coquimbo, donde la abogada asesora, doña Patricia Castro G. y el Director Regional CIP-CPR Sename, don Cristian Muñoz F., explicaron el rol de esta institución, sus funciones y su organización, ello mientras se les mostraba a los alumnos las distintas dependencias y talleres que forman parte de dicho Centro.

El 6 de diciembre 2011, se realiza visita guiada al Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones de Chile (balística, química y documental), donde se explico el rol que cumple dicha Institución, como asimismo, los medios e instrumentos con que cuenta para cumplir con su misión.

Seminario sobre Acceso a la Justicia

La Clínica Jurídica de La Serena, en conjunto con la Dirección de la Escuela de Derecho y coordinación de dicha sede, organizaron el seminario sobre "Acceso a la Justicia", en el cual participaron el Seremi de Justicia de la 4a región, el Subdirector Regional de la Corporación de Asistencia Judicial, jueza laboral, entre otras instituciones, así como académicos, alumnos de la Escuela de Derecho y profesionales de la Región.



Estudiantes de la Clínica Jurídica en dependencias de la Subdirección de la Corporación de Asistencia Judicial de La Serena.

Sede Antofagasta



7. CLÍNICA JURÍDICA DE ANTOFAGASTA

Los cursos clínicos se desarrollan en sesiones semanales de seis horas académicas, con especial atención los procedimientos ordinarios, especiales y de Familia, para lo cual el trabajo se focaliza en dos aspectos esenciales:

- Por una parte en la simulación de juicios en que tratándose de procedimientos escritos se forma el expediente con los escritos judiciales y resoluciones de los tribunales de justicia.
- Con visitas a terreno en que se presta asesoría a grupos vecinales.

Talleres de Simulación de Procedimiento

El taller comienza con una síntesis del marco teórico de la asignatura respectiva, a fin de diagnosticar el nivel de conocimientos de los alumnos en la materia.

Posteriormente, se define un caso práctico ficticio, y se procede a la asignación de roles en los que cada alumno asume un rol como litigante debiendo confeccionar cada uno de los escritos propios del expediente de que se trata, hasta la dictación de la sentencia definitiva.

En cada etapa procesal de la simulación los alumnos van exponiendo al resto del grupo los razonamientos y normas legales aplicadas en cada una de sus presentaciones, sin perjuicio de la incorporación del escrito al expediente judicial respectivo.

Lo anterior se repite respecto de algunos procedimientos especiales.

Este taller se desarrolló durante el primer y segundo semestre de los años 2010 y 2011.

Taller de Simulación Juicios de Familia

En esta materia, los alumnos han debido trabajar en una primera parte en el marco teórico de la Ley 19.968, Ley 19.947, Ley 16.618, Ley 14.908 y demás normas pertinentes en el caso, para la preparación del Taller.

Posteriormente el trabajo se centra en la creación de casos ficticios en los que los alumnos asumen el rol de litigantes participando en audiencias en las que el profesor hace las veces de Tribunal.

La simulación comienza con las demandas presentadas por los abogados demandantes, luego la audiencia preparatoria de juicio oral y el juicio oral propiamente tal.

El objetivo principal de este Taller consiste en recoger y desarrollar en los alumnos las habilidades de litigación oral.

Este Taller se desarrolla en el semestre 2º de los años 2010 y 2011.

Asesoramiento en Causas Judiciales

Durante ambos semestres del año 2010 y 2011 se realizó trabajo a terreno en el que los alumnos tuvieron la posibilidad de absolver consultas de personas de distintos barrios de viviendas sociales de la ciudad de Antofagasta, en materias civil, penal y familia, efectuando la orientación necesaria y en su caso haciendo las derivaciones al organismo pertinente.

Visitas Guiadas

Se realizó durante el segundo semestre de los años 2010 y 2011 visitas guiadas a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta, presenciando alegatos y relación.

Convenios

Durante los años 2010 y 2011 se firmó un Convenio con la Fundación Un Techo Para Chile Antofagasta, con la finalidad de intervenir los barrios de viviendas sociales y concurrir a ellos, a fin de absolver consultas en el ámbito jurídico de los vecinos, haciendo las derivaciones respectivas a los organismos pertinentes.

Actualmente se está trabajando en un convenio con la Corporación de Asistencia Judicial Antofagasta, para que los alumnos puedan efectuar pasantías en dicho organismo.

2010 - 2011

CLÍNICA JURÍDICA Y FORENSE (CJF)

INFORME DE GESTIÓN
2010 - 2011

